

FSM: Derechos de la comunicación: nuevos retos

29 de Enero de 2005

Por Sally Burch ALAI-AMLATINA

Este debate se ha retomado en los últimos años, esta vez por iniciativa de organizaciones ciudadanas, que han ido formulando propuestas actualizadas en función de la nueva coyuntura de la comunicación, que implican un cuestionamiento frente al status quo. O'Siochru preguntó si realmente podemos ejercer la libertad de expresión, si todos los periódicos que leemos o los canales de televisión que miramos pertenecen a poderosas corporaciones. Máxime si estas corporaciones están en colusión con los gobiernos. O si lo podemos ejercer cuando el idioma que hablamos es minoritario y no reconocido oficialmente. ¿Qué significa el derecho a la privacidad, en esta época de la vigilancia electrónica? ¿Quiénes tienen el privilegio de ejercer su derecho a la educación?

29 de Enero de 2005

Por Sally Burch ALAI-AMLATINA

Entre los debates del eje temático de comunicación, en el V Foro Social Mundial, se destaca el seminario organizado por la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS). La primera sesión del seminario inició con un breve recuento de la historia de los derechos de la comunicación, a cargo del investigador irlandés, Sean O'Siochru, quien resaltó la nueva relevancia que éstos han adquirido en la actual "sociedad de la información". En su intervención, recordó que fueron un componente central en los debates de los años 80 en torno a la propuesta de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), que no prosperó en la UNESCO, provocando un enfrentamiento que culminó en la salida de Estados Unidos y Gran Bretaña de este organismo mundial.

Este debate se ha retomado en los últimos años, esta vez por iniciativa de organizaciones ciudadanas, que han ido formulando propuestas actualizadas en función de la nueva coyuntura de la comunicación, que implican un cuestionamiento frente al status quo. O'Siochru preguntó si realmente podemos ejercer la libertad de expresión, si todos los periódicos que leemos o los canales de televisión que miramos pertenecen a poderosas corporaciones. Máxime si estas corporaciones están en colusión con los gobiernos. O si lo podemos ejercer cuando el idioma que hablamos es minoritario y no reconocido oficialmente. ¿Qué significa el derecho a la privacidad, en esta época de la vigilancia electrónica? ¿Quiénes tienen el privilegio de ejercer su derecho a la educación?

El ponente considera que estamos frente a todo un sistema de comunicación, y por lo mismo, los derechos de la comunicación deben considerarse derechos sistémicos. Este sistema involucra un ciclo, que pasa de la creación del conocimiento, a su diseminación y uso, la educación social y la retroalimentación del conocimiento. En las diferentes fases de este ciclo, se encuentra una situación de debilidad en materia de derechos, frente a las nuevas tendencias en esta área, que plantean serias amenazas. Entre estas tendencias, el ponente destacó la concentración en el sector de los medios, y su mercantilización, las implicaciones del actual régimen de derechos de propiedad intelectual, el enfoque predominantemente neoliberal en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la privatización del espacio electrónico, entre otros.

Seguidamente, se presentaron cuatro casos nacionales, en Italia, Brasil, Paraguay y Tunes, que ilustraron cómo esta situación global se expresa en contextos específicos, y de qué manera afecta a la gente en su vida cotidiana. También se dio cuenta de algunas de las múltiples respuestas ciudadanas que se están dando frente a ella.

Comunicación en dictaduras

Sihem Bensedrine, periodista tunisina, habló de la falta de libertad de expresión en su país, que a fines del presente año, será sede de la segunda edición de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Desde 1991, bajo la dictadura, dejaron de existir todos los periódicos libres. También está suspendido el derecho de asociación. En estas circunstancias, la Internet (apoyada en servidores del exterior) es uno de los pocos espacios de expresión ciudadana que quedan, afirmó. Aún allí, el acceso a sitios Web de derechos humanos está bloqueado, y se ha dado incluso el caso de seis jóvenes condenados a una sentencia de 13 años, por visitar sitios Web considerados subversivos.

En los debates, varias personas destacaron la importancia de una fuerte presencia de organizaciones internacionales de la sociedad civil en la Cumbre en noviembre, para hacer contrapeso a la intención del gobierno tunesino de realzar su imagen con la Cumbre, al presentar a Tunisia como un país abierto.

No obstante, también se subrayó que en muchos países donde las dictaduras militares han sido remplazadas por gobiernos democráticos, -e incluso en las democracias establecidas- nos encontramos hoy frente a "dictaduras del sector privado", muchas veces aliados con el sector público - lo cual, especialmente en el sector de la comunicación, fue vista como una combinación peligrosa. Es el sector corporativo que dicta las políticas, muchas veces en desmedro del interés público. Esta situación también se está produciendo en escenarios de política internacional, como la Organización Mundial del Comercio o la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Frente a ello, O'Siochru destacó la importancia de una intervención de las organizaciones ciudadanas no solo en lo nacional, sino también en lo internacional, pues es allí donde se definen las reglas.

Servicio Informativo "Alai-amlatina"

Agencia Latinoamericana de Informacion - ALAI

info@alainet.org

<http://alainet>